

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 281775	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 4. Octubre. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

V 1 ABR. 1985
M. 4673

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 83 15851	(32) FECHA 5 de Octubre de 1.983	(33) PAIS F R A N C I A
---	--	---------------------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(31) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 41/32
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "TAPA CON CINTA DE GARANTIA DESGARRABLE"
--

(71) SOLICITANTE (SI) LA BELLIGNITE (Société Anonyme)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 01810 BELLIGNAT (Francia)

(72) INVENTOR (ES) Jean-Paul IMBERT (que ha cedido sus derechos a la solicitante)

(73) TITULAR (ES) LA BELLIGNITE (Société Anonyme)

(74) REPRESENTANTE VICTOR GIL VEGA
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tapa con cinta de garantía desgarrable y reutilizable.

5 Esta tapa incluye una lengüeta de abertura (11) que forma parte integrante de la cinta de garantía (2) antes del arrancamiento de la misma, que está situada de tal manera que esté recubierta por la palanca de desgarre (4), cuando la cinta de garantía (2) está en su sitio y que es
10 tá delimitada por una parte por dos líneas de menor resistencia laterales (8, 9) que se desgarran al ser arrancada la cinta de garantía (2) y por otra parte por una línea horizontal de articulación (10) de la lengüeta (11). (Figura 2).

DESCRIPCION GENERAL DE LA INVENCION

15 La presente invención se refiere a mejoras introducidas en las tapas provistas de una cinta de garantía o precinto desgarrable, en particular en las tapas destinadas a cerrar tarros de abertura amplia, y más particularmente a las tapas apropiadas para asegurar una obturación satisfactoria de los receptáculos con los cuales están asociados,
20 después de haber sido retirada la cinta de garantía.

25 En la técnica anterior se conocen tapas con cinta de garantía desgarrable, que son reutilizables, después de haber sido retirada la cinta de garantía, para obturar recipientes con los cuales están asociadas y que son apropiadas para ser reutilizadas de manera repetida para realizar su misión de obturación.

30 Dichas tapas con cinta de garantía desgarrable están constituidas por un cuerpo de tapa, una cinta unida al borde inferior del cuerpo de tapa por una línea de menor re -

sistencia, como por ejemplo una línea perforada, una palanca de maniobra solidaria de dicha cinta que, cuando se somete a una fuerza de tracción permite separar la cinta en cuestión del borde inferior del cuerpo de la tapa desgarrándola a lo largo de la línea de menor resistencia, y una patilla horizontal solidaria del borde del cuerpo de la tapa y que sobresale respecto al mismo. Esta patilla tiene por misión esencial la de facilitar la maniobra de separación de la tapa, durante las repetidas aberturas del recipiente que obtura. Una patilla de este tipo presenta, sin embargo, un doble inconveniente -representa una molestia durante el proceso de fabricación puesto que es preciso formar un saliente en los canalones de alimentación y requiere, además, la utilización, durante el moldeo de la tapa, de un molde de corredera o de carrito, es decir de un molde complejo cuyo rendimiento es reducido por la disposición de dicha corredera; - por otra parte representa una molestia durante el embalaje, puesto que las patillas que sobresalen crean dificultades de introducción de los recipientes obturados por dichas tapas, en las cajas de cartón de embalaje....

Por consiguiente, la presente invención tiene por objeto el proporcionar tapas o cubiertas con cinta de garantía desgarrable, que responden más perfectamente a las necesidades de la práctica en comparación con las tapas del mismo tipo conocidas anteriormente, en particular porque no dan lugar a ningún problema de fabricación y pueden producirse a una cadencia elevada y no producen ninguna molestia en el momento de su embalaje.

La presente invención tiene por objeto una tapa con cinta de garantía desgarrable, que puede ser utilizada nue

vamente de manera repetida, después de haber sido retirada dicha cinta de garantía, para obturar el recipiente con el cual está asociada. Dicha tapa incluye en la zona inferior de su faldón, una línea de menor resistencia periférica sensiblemente paralela a su borde inferior y que delimita con este último una cinta en una parte de la cual está sujeta una patilla de desgarrar por tracción de la cinta en cuestión, estando caracterizada dicha tapa porque incluye una lengüeta de abertura que forma parte integrante de la cinta de garantía antes del desgarrar de la misma, que esté dispuesta de tal manera que esté cubierta por la patilla de desgarrar cuando la cinta de garantía está en su sitio, y que está delimitada, por una parte por dos líneas de menor resistencia laterales que se desgarran al ser arrancada la cinta de garantía, y por otra parte, una línea horizontal de articulación de la lengüeta.

De acuerdo con un modo de realización ventajoso de la tapa de acuerdo con la presente invención, dichas líneas de menor resistencia laterales están formadas en la cinta de garantía y se prolongan más allá de la línea de menor resistencia periférica que delimita el borde superior de la cinta de garantía, y la línea de articulación de la lengüeta está situada en el faldón de la tapa, un poco encima de la zona de la lengüeta que corresponde al borde inferior del faldón de la tapa.

Esta disposición relativa de las líneas de menor resistencia laterales y de la línea de articulación que delimitan la lengüeta, permiten conferir a la lengüeta una altura suficientemente importante para facilitar considerablemente la elevación repetida de la tapa para abrirla, des

pués de haber sido arrancada la cinta de garantía.

Como es bien conocido, el cuello del recipiente lleva un junco que sobresale ligeramente y que, en cooperación con una garganta correspondiente formada en la cara interna del faldón de la tapa, en la proximidad del borde inferior de la misma, permite el cierre repetido del recipiente con la tapa, después de haber sido retirada la cinta de garantía.

De acuerdo con la presente invención, la lengüeta presenta en su cara interna, en la prolongación de la garganta periférica que coopera con dicho junco soportado por el recipiente, una garganta de diámetro inferior al diámetro de dicho junco.

Dicha disposición tiene por efecto el de empujar la lengüeta hacia el exterior después de haber sido retirada la cinta de garantía, lo que facilita la sujeción manual de dicha lengüeta y, a continuación, la elevación de la tapa para abrir el recipiente.

El diseño de la lengüeta de acuerdo con la invención, el cual, contrariamente a lo que ocurre con las patillas de abertura conocidas en la técnica anterior, no sobresale ni en el plano horizontal ni en el plano vertical de la tapa, proporciona ventajas considerables, entre las cuales conviene mencionar las siguientes:

- la manipulación cómoda de esta lengüeta;
- la facilidad y la sencillez de fabricación, puesto que el moldeo de estas lengüetas no requiere molde del tipo de corredera, lo que permite además, fabricaciones a cadencia elevada;
- la eliminación de las asperezas constituidas por las patillas de abertura conocidas en la técnica anterior, lo

que facilita el embalaje de un grupo de recipientes cerrados con la tapa de acuerdo con la invención, en una caja de cartón, y mejora la estética de dichos recipientes.

Además de las disposiciones descritas en lo que antecede, la invención incluye también otras disposiciones que aparecerán claramente en la descripción que sigue.

La invención se refiere más particularmente a las tapas de acuerdo con las disposiciones precedentes, así como a los recipientes cerrados con la ayuda de dichas tapas, tanto si están todavía provistos de su cinta de garantía, como si esta última ha sido ya retirada, así como a las cadenas de fabricación de dichas tapas y recipientes, a las cadenas de acondicionamiento de productos en dichos recipientes, por medio de las cuales se efectúa el montaje automatizado o manual de las tapas para su acondicionamiento.

La invención se entenderá más claramente con la ayuda del complemento de descripción que se da a continuación, en el cual se hace referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- la figura 1 es una vista de frente de un recipiente provisto de una tapa de acuerdo con la invención, antes de haber sido arrancada la cinta de garantía;

- la figura 2 es una vista de frente análoga a la de la figura 1, después de haber sido arrancada la cinta de garantía; y

- la figura 3 es una vista en sección tomada a lo largo de la línea 3-3 de la figura 4.

Sin embargo, queda entendido que estos dibujos y las partes descriptivas correspondientes se dan únicamente a título ilustrativo del objeto de la invención, del cual no

constituyen de manera alguna, una limitación.

La tapa 1 del tipo llamado "inviolable", incluye una cinta de garantía o precinto 2 que puede ser desgarrada a lo largo de la línea periférica de menor resistencia 3, ejerciendo una tracción manual en la patilla de desgarre 4 solidaria de la cinta 2. El desgarre de la cinta de garantía 2 pone fin a la inviolabilidad de recipiente cerrado por esta tapa. Sin embargo, el recipiente 14 puede ser abierto y cerrado de manera repetida dotando, de manera conocida, el cuello 13 de recipiente 14 de un junco periférico saliente 5 que coopera con una garganta 6 formada en la superficie del faldón 7 de la tapa 1, además, de manera conocida, la elevación de la tapa para abrir el recipiente está facilitada por la disposición de una patilla de abertura saliente.

De acuerdo con la invención, unas líneas laterales 8, 9 de menor resistencia y una línea de articulación horizontal 10 delimitan en la cinta 2, y parcialmente en la parte inferior del faldón 7 de la tapa, un cuadrilátero 11 que, cuando la tapa 1 está todavía dotada de su cinta de garantía, está situado justo por debajo de la patilla de desgarre 4 que lo oculta casi totalmente. Una fuerza de tracción ejercida en dicha patilla 4 da lugar al desgarre de la cinta de garantía 2, iniciándose dicho desgarre en la línea lateral 8 que se encuentra en el sentido del desgarre, para detenerse en la línea lateral 8, liberando así la lengüeta 11 que está articulada alrededor de la línea de articulación 10. La disposición de la línea de articulación 10 encima de la zona que corresponde al borde inferior 3 del faldón 7 de la tapa 1, tiene por efecto el de aumentar la altura de la lengüeta 11 y facilitar las maniobras repetidas de elevación de la tapa.

Naturalmente esta disposición de la línea de articulación 10 no es crítica y esta última puede situarse igualmente en la prolongación del borde inferior 3 del faldón 7 de la tapa.

5 Como se observa en la figura 2, la lengüeta 11 está concebida para que esté naturalmente sometida a una fuerza ligera orientada hacia el exterior; esta disposición se ob-
 10 tiene dando a la garganta 12 formada en la cara interna de la lengüeta 11, un diámetro diferente del de la garganta 6 formada a la misma altura en la cara interna del faldón de la tapa y destinada a recibir el junco 5 soportado por el
 15 cuello del recipiente, siendo el diámetro de la garganta 12, en particular, inferior al diámetro del junco 5, para empujar la lengüeta 11 ligeramente hacia el interior y facilitar así su sujeción.

De acuerdo con la invención, se obtiene una tapa con cinta de garantía desgarrable, que puede ser reutilizada de manera repetida, que puede fabricarse de manera sencilla y a una cadencia elevada por moldeo, sin necesitar la
 20 instalación de un molde del tipo de corredera y que no incluye asperezas molestas, lo que le confiere, además de las ventajas técnicas, un aspecto estético de líneas más puras en comparación con las tapas destinadas al mismo fin conocidas anteriormente.

25 Como se entenderá a la lectura de lo que antecede, la presente invención no se limita de ninguna manera a aquellos de sus modos de realización y aplicación que acaban de ser descritos de manera más explícita. Por el contrario abarca todas las variantes que pueden ser ideadas por los técnicos
 30 en la materia, sin alejarse del marco ni del alcance de la

presente invención.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los mismos serán susceptibles de variación siempre que no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

5 Los términos en que se ha redactado la presente memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

10

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

Se reivindica como propia y nueva invención, a favor de LA BELLIGNITE (Société Anonyme), con domicilio en 01810 BELLIGNAT (Francia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Tapa con cinta de garantía desgarrable, que puede ser reutilizada de manera repetida, después del desgarre de dicha cinta de garantía para obturar el recipiente con el cual está asociada, incluyendo dicha tapa en la zona inferior de su faldón, una línea de menor resistencia periférica sensiblemente paralela a su borde inferior y que delimita con este último una cinta en la cual está sujeta una patilla de desgarre por tracción de la cinta en cués-
10 tión, estando caracterizada dicha tapa porque incluye una lengüeta de abertura (11) que forma parte integrante de la cinta de garantía (2) antes del desgarre de la misma, y que está situada de tal manera que esté cubierta por la patilla de desgarre (4) cuando la cinta de garantía (2) está en su sitio y que está delimitada, por una parte por dos líneas
15 de menor resistencia laterales (8, 9) que se desgarran al ser arrancada la cinta de garantía, y por otra parte, por una línea horizontal de articulación (10) de la lengüeta (11).

25 2 .- Tapa según la reivindicación 1ª, caracterizada porque dichas líneas de menor resistencia laterales (8, 9) están formadas en la cinta de garantía (2) y se prolongan más allá de la línea de menor resistencia periférica (3) que delimita el borde superior de la cinta de garantía (2) y la línea de articulación (10) de la lengüeta que está si-
30 tuada en el faldón (7) de la tapa (1), un poco encima de

la zona de la lengüeta que corresponde al borde inferior (3) del faldón de la tapa.

5 3ª.- Tapa según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque dicha lengüeta (11) presenta en su cara interna, en la prolongación de la garganta periférica formada en la cara interna de la tapa (1) para cooperar con el junco (5) soportado por el cuello (13) del recipiente que ha de ser cerrado, con el fin de asegurar el cierre de dicho recipiente, una garganta (12) cuyo diámetro es inferior al diámetro de dicho junco (5) empujando así ligeramente hacia el exterior la lengüeta (11) cuando esta última ha sido liberada después de haber sido arrancada la cinta de garantía (2).

10 4ª.- "TAPA CON CINTA DE GARANTIA DESGARRABLE".

15 Tal y como queda descrito en la memoria precedente, que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 4 de Octubre de 1.984

P.A. de LA BELLIGNITE (Société Anonyme)

20 VICTOR GIL VEGA:

FIG. 1

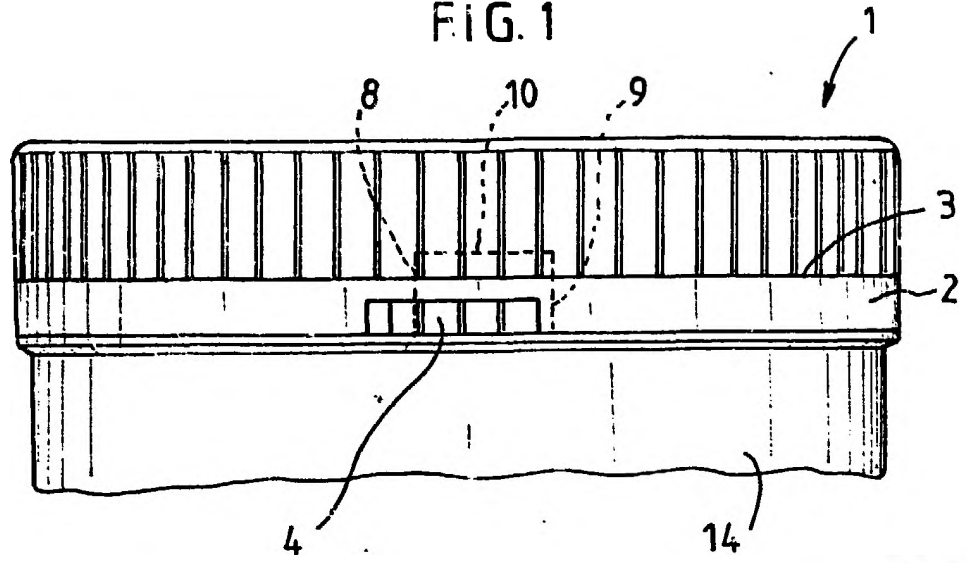


FIG. 2

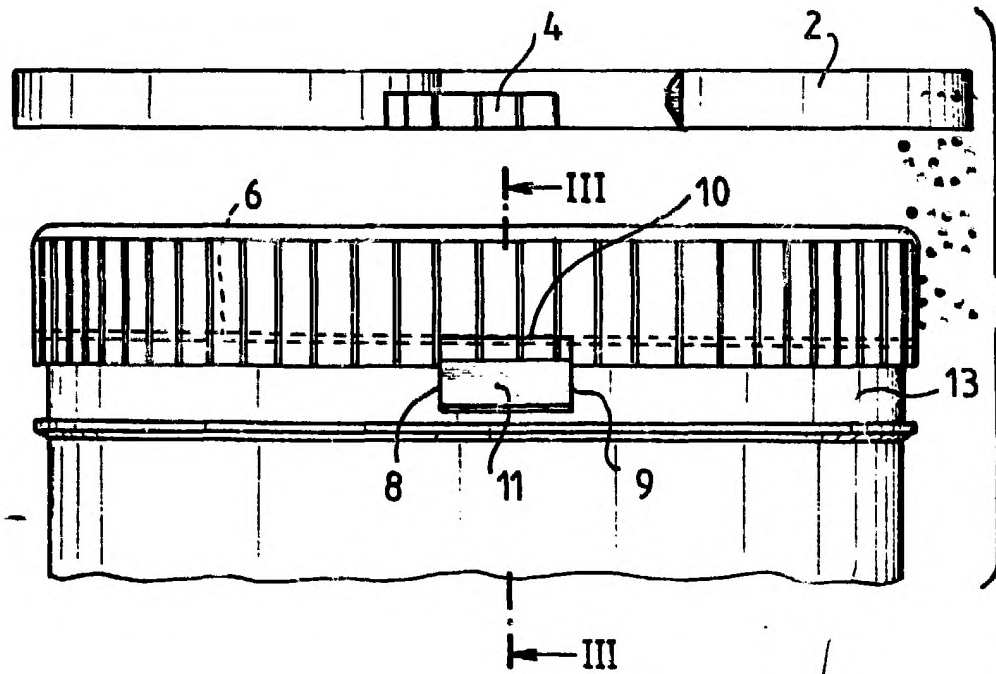
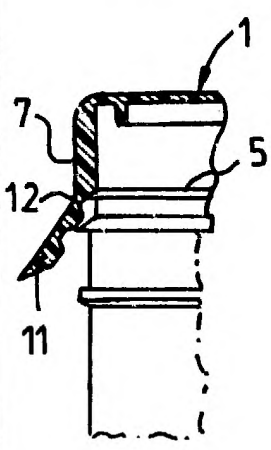


FIG. 3



Madrid, 4.10.1984

P.A.

VICTOR GIL VEGA
por poder

ESCALA VARIABLE